


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0064		
Fecha: 26-05-2016	CONSTANCIA DE EJECUTORIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**


Bogotá D.C. 07 de julio de 2025

**CONSTANCIA EJECUTORIA**

En la fecha, la suscrita Directora de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander deja constancia que el acto administrativo constituido por la resolución número 119 de fecha 07 de julio de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO NÚMERO 69-2-10067-2024 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”**”, se NOTIFICÓ en estrados en el desarrollo de la audiencia de debido proceso adelantada el 07/07/2025. A la audiencia asistió el Doctor JOSE MARÍA MEDINA DE ARTEAGA como apoderado de la Compañía Seguros del Estado S.A. quien hizo uso del recurso de reposición el cual se resolvió en la misma audiencia quedando la constancia del acto administrativo por la resolución número 121 de fecha 07 de julio de 2025, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 119 DEL 07 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ EL INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO NÚMERO 69-2-10067-24 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”**”.

Por lo anterior, el acto administrativo queda en firme y ejecutoriado el día 7 de julio de 2025, conforme a lo establecido en el numeral segundo del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

  
Coronel **CENIDE CAROLINA RODRÍGUEZ PAZ**  
Directora de Escuela

Elaborado por: CPS. DANIEL CAMILO BERMÚDEZ MELO   
Revisado por: CT. NYDIA TERESA MONTAÑEZ CÁRDENAS  
Fecha de elaboración 07/2025  
Ubicación c:\asjud\2025\incumplimientomobiliario

